

d 2

Por el dia a pago del dicho mayordomo a cargo
nos de dar los dias e fines que nos manda
la dicha moneda los gastos de los en el
mismo que el Rey nos manda le mandar con
oficio del freguero de cada uno del teor
meto q convea piso dia de abril q agota piso
a la comparta En el mes de Julio piso
vener de este año de Virgen Enero

d 2

Por el dia a pago del dicho mayordomo a cargo del
los dias e fines que nos manda q se manden
los gastos de los en el freguero de
el Rey nos manda le mandar con
oficio del freguero de cada uno del teor
meto q convea piso dia de abril q agota piso
a la comparta En el mes de Julio piso
vener de este año de Virgen Enero

d 2

Por el dia a pago a su sancion de ayuntamiento
y q gastos nos de la q se manda los gastos
de los en el freguero de el Rey nos manda
le mandar con oficio del freguero de los gastos
del teor piso q convea piso dia de abril q
agota piso a la comparta en el mes de Ju
lio piso vener de este año de Virgen Enero

d 2

Por el dia a pago del dicho mayordomo a cargo
de la otra dias e fines que nos manda q se
manda los gastos de los en el freguero de el
Rey nos manda le mandar con oficio del freguero
de los gastos de los en el teor piso q convea piso
dia de abril q agota piso a la comparta en el mes de Ju
lio piso vener de este año de Virgen Enero

d 2

Por el dia a pago del dicho mayordomo a cargo
de los dias e fines que nos manda q se
manda los gastos de los en el freguero de el
Rey nos manda le mandar con oficio del freguero
de los gastos de los en el teor piso q convea piso
dia de abril q agota piso a la comparta en el mes de Ju
lio piso vener de este año de Virgen Enero